



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 19/20

(Convocatoria 20/21)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
Grado en Biología	
<i>ID Ministerio</i>	<i>2501074</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>2009/10</i>
<i>Web del Centro/Escuela de Posgrado</i>	<i>https://www.us.es/centros/facultad-de-biologia</i>
<i>Web de la Titulación</i>	<i>https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-biologia</i>
<i>Convocatoria de renovación de acreditación</i>	<i>2014/15</i>
<i>Centro o Centros donde se imparte</i>	<i>Facultad de Biología</i>

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La principal vía de difusión del título de Grado en Biología de la Universidad de Sevilla es internet. La página web oficial de la Universidad de Sevilla para el Título de Grado en Biología contiene toda la información relevante sobre el mismo (Evidencia I-1; <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-biologia>).

Además, en la página web de la Facultad de Biología (Evidencia I-2; <https://biologia.us.es/es/>) existe una amplia y actualizada información sobre aspectos generales operativos sobre el Grado en Biología (horarios de clases teóricas y prácticas, calendario de exámenes, guía del estudiante, programas de movilidad del alumnado y profesorado...), así como aspectos particulares y específicos tales como: asignaturas y profesorado del Grado en Biología, Memoria de Verificación, Memorias anuales de seguimiento del Grado, composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado y Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio, informes anuales, informes de seguimiento de la AAC, entre otras cuestiones.

Una importante línea de actuación institucional de la Facultad de Biología, relacionada con la difusión y publicidad de sus títulos, es ofrecer a los alumnos pre-universitarios la información que necesiten sobre aspectos tales como los contenidos de las titulaciones, sus características, salidas profesionales que ofrecen, competencias y capacidades que se adquieren, programas de intercambio de alumnos con otras universidades españolas y europeas y otras instituciones, etc. El objetivo es ayudar al estudiante pre-universitario en su elección de los estudios que quiere cursar. Esta labor de información y difusión se realiza de varias maneras:

1.- Cada curso académico, durante el mes de noviembre, se organizan jornadas de visitas guiadas dentro de la Semana de la Ciencia. La Facultad de Biología, junto con las Facultades de Química, Física y Matemáticas, organiza el QUIFIBIOMAT, evento que durante dos semanas recibe la visita de Institutos y centros de enseñanza superior. Los estudiantes visitan las cuatro Facultades de Ciencias en las que se les introducen aspectos relacionados con las diferentes titulaciones que se imparten, como contenidos de las mismas, salidas profesionales, líneas de investigación, etc... en un ambiente distendido que incluye la visita a las instalaciones de los Centros implicados (Evidencia I-3) Durante el curso 2019-20 se recibieron 1730 alumnos y 93 profesores Institutos y centros de enseñanza superior. En dichas jornadas participan profesores de la Facultad de Biología, así como estudiantes de Grado de las titulaciones impartidas en el Centro.

2.- La Facultad participa con un stand propio en el Salón del Estudiante que organiza cada año la Universidad de Sevilla, habitualmente en el mes de abril, en las instalaciones deportivas de Los Bermejales (Evidencia I-4). Al igual que en el QUIFIBIOMAT, en el Salón del estudiante participan profesores de la Facultad de Biología, así como estudiantes de Grado de las titulaciones impartidas en el Centro

Por otro lado, miembros del equipo decanal participan en charlas informativas para alumnos de último año de bachillerato que organiza el Servicio de Acceso de la Universidad de Sevilla (Evidencia I-5).

3.- La Facultad de Biología edita anualmente un díptico informativo con información básica sobre los Títulos impartidos en el Centro que se reparte en todos los eventos de difusión en los que se participa, y que está disponible en la secretaría del centro (Evidencia I-6). Asimismo, desde la página web de la Facultad de Biología se puede acceder a la Guía del estudiante de la Universidad de Sevilla (<http://>

<http://guiadeestudiantes.us.es/>) que detalla la información general sobre las titulaciones de la Universidad de Sevilla.

4.- De forma habitual, la Facultad de Biología participa en la Feria de la Ciencia con un stand propio, donde se intenta transmitir no sólo información sobre aspectos relacionados con la investigación en nuestro Centro, sino también se suministra información sobre las titulaciones que se imparten en la Facultad de Biología (Evidencia I-7).

5.- La Facultad de Biología organiza durante la primera semana del curso académico las Jornadas de Acogida a los estudiantes de primer curso . Así, el primer día del curso se les convoca para informarles sobre los aspectos más relevantes de los Títulos que se imparten en el Centro y se les invita al Acto de Apertura del Curso. En estas jornadas se les informa también de la ubicación de las diferentes instalaciones: aulas, laboratorios de prácticas, biblioteca, departamentos, secretaría, aulas de informática, salas de estudio, etc... Asimismo, se organizan seminarios encaminados a informar sobre salidas profesionales, competencias de los Títulos... (Evidencia I-8)

Por otro lado, otro mecanismo de difusión y accesibilidad al Título es a través del Buzón de quejas, sugerencias incidencias y felicitaciones EXPON@US (Evidencia I-9) al que se puede acceder desde un enlace en la página web de la Facultad (<http://biologia.us.es/es/>). En él se recogen los comentarios referentes al Título y a su funcionamiento, tanto de miembros de la comunidad universitaria, como por cualquier persona ajena a la Universidad de Sevilla. La utilización de esta herramienta pública y de acceso libre, proporciona un elemento más que incrementa la accesibilidad y difusión del Título para todos los grupos de interés.

El análisis de los indicadores del procedimiento P9-9.1 (Evidencia I-10), Mecanismos para la difusión del Título, muestra que el número de entradas a la web institucional del Título se ha estabilizado los últimos años en torno a 8000-9000 consultas anuales. Los demás indicadores relativos a la opinión del alumnado, profesorado y personal de administración y servicios han ido aumentando curso a curso. Asimismo, no se han recibido quejas ni incidencia sobre la difusión del Título.

Por otro lado, la Facultad de Biología dispone de una página de divulgación en la que se incluye de forma constante información sobre aspectos relacionados con la biología y la ciencia en general (Evidencia I-11) <http://biologia.us.es/es/blog/category/divulgacion/>.

En relación al suplemento europeo del título, indicar que en Consejo de Ministros de 23 de enero de 2015 se aprobó el REAL DECRETO por el que se establecen los requisitos de expedición del Suplemento Europeo a los títulos regulados en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y se modifica el Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior. El 9 de julio de 2018, la Universidad de Sevilla estableció las Instrucciones sobre la expedición del suplemento europeo al título de grado y máster, momento desde el cual comenzó la expedición de dicho suplemento en la Facultad de Biología.

Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos

La documentación para la valoración de la información pública disponible está publicada en la web de la Universidad de Sevilla y/o en la web de la Facultad de Biología. Por otro lado, las normativas generales son accesibles en la página web de la Universidad de Sevilla (Evidencia I-12; <http://servicio.us.es/secgral/normativa>), y a la que se puede acceder desde la página web de la Facultad de Biología por el epígrafe “estudiantes” (<http://biologia.us.es/es/perfiles/estudiantes/>).

Tanto en la página web del Título de Grado en Biología de la Universidad de Sevilla, como en la página web de la Facultad de Biología, en el apartado CALIDAD (<http://biologia.us.es/es/calidad/>), se puede acceder, entre otras, a la siguiente documentación:

- Memoria de Verificación (Evidencia I-13)
- Informe de Verificación (Evidencia I-14)
- Informe de Renovación de Verificación (Evidencia I-15)
- Memoria de Verificación modificada (Evidencia I-16)
- Informe de seguimiento AAC 2015-16 (Evidencia I-17)
- Informe Anual 2014-15 (Evidencia I- 18)
- Informe Anual 2015-16 (Evidencia I- 19)
- Informe Anual 2017-18 (Evidencia I- 20)
- Informe Anual 2018-19 (Evidencia I- 21)
- Plan de Mejora 2015-16 (Evidencia I- 22)
- Plan de Mejora 2016-17 (Evidencia I- 23)
- Plan de Mejora 2018-19 (Evidencia I- 24)
- Plan de Mejora 2019-20 (Evidencia I- 25)
- Actas de la CGCT (Evidencia I-26)
- Información sobre información pública del SGC de la US (Evidencia I-27)
- Normas de permanencia de los Estudiantes de la Universidad de Sevilla (Evidencia I-28; https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/Normas_Permanencia.pdf)
- Normas básicas sobre reconocimiento y Transferencia de Créditos (Evidencia I-29; http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/normativa/Normativa_Rec_Transf-22-11-11_texto_consolidado.pdf)

Toda esta documentación disponible asegura una información pública y relevante para los alumnos, futuros alumnos o personas que estén interesadas en conocer detalles de la titulación.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

Como regla general, toda la información relativa a calendario académico, organización docente, horarios, etc... se publica inmediatamente en la página web de la Facultad de Biología, una vez aprobados por los órganos competentes. Así, bajo el epígrafe “docencia/titulaciones/grado en biología” (<http://biologia.us.es/es/docencia/titulaciones/grado-en-biologia/>) (Evidencia I-30) se puede consultar el calendario de exámenes, los horarios de prácticas, los horarios de clases teóricas, los grupos de prácticas (en su caso) y la información relativa a los Trabajos Fin de Grado. Asimismo, en la página del Título de Grado en Biología se detallan las asignaturas de los cuatro cursos de la Titulación, el listado de profesores que las imparten y el departamento al que pertenecen. A través de esta página, se puede acceder directamente al programa y proyecto docente de cada asignatura (“picando” en el nombre de la asignatura) y a los datos de contacto del profesorado y de los departamentos a los que pertenecen. Toda la información ofrecida en la página web del Centro a través de enlaces con la Universidad de Sevilla se actualiza cuando se introduce cualquier cambio o modificación en la información contenida en la Página web matriz.

El Vicedecano de Infraestructuras y el Secretario del Centro son los encargados del funcionamiento de la página web de la Facultad de Biología. Los responsables de los contenidos son los Vicedecanos competentes en las materias correspondientes. El Vicedecanato de Ordenación Académica lo es en materia de calendarios, organización docente, prácticas, horarios, etc... El Vicedecano de Estudiantes y Movilidad Nacional lo es en aspectos como Programa SICUE, Plan de Orientación y Acción Tutorial, Actividades de Divulgación, etc... La Vicedecana de Investigación y Movilidad Internacional lo es en aspectos relacionados con Programas Erasmus, máster, programa de doctorado, investigación, etc..., mientras que el Secretario es responsable de la información referente a Junta de Centro, comisiones de centro, etc... El Vicedecano de

Infraestructuras y el Secretario del Centro son los encargados de introducir la información correspondiente.

La información relativa a las Guías Docentes, es volcada en la web de la Universidad, a través de la Secretaría Virtual (Evidencia I-31), una vez que los Programas y los Proyectos Docentes son aprobados por los Departamentos. En dichos documentos aparecen las actividades formativas de las asignaturas. Como se indicó anteriormente, desde la página del Título de Grado en Biología se puede acceder directamente a esta información.

La información relativa al Título en la web de la Universidad es enviada por el Vicedecanato de Ordenación Académica al Secretariado de Seguimiento y Acreditación de Títulos del Vicerrectorado de Ordenación Académica para su publicación.

El Vicedecano de Infraestructuras es el responsable de los contenidos de los canales Biología, Eventos, Blog, Twitter, Facebook y Youtube de la Facultad de Biología (<http://biologia.us.es/es/>). Mediante estos canales se establecen vías de comunicación e información con los estudiantes y cualquier persona interesada en la biología. Así, se publican las convocatorias de conferencias, actos y eventos que se desarrollan en el Centro y se publican las videograbaciones correspondientes, en su caso, así como noticias relacionadas con la biología, becas, convocatorias varias, etc... (que se publican asimismo en los tabloneros digitales del Centro). También se resuelven preguntas y dudas que plantean los alumnos a través de estos canales sobre aspectos organizativos del Centro. El mantenimiento operativo de todos estos canales depende del Vicedecano de Infraestructuras y el Secretario del centro que diariamente van actualizando la información de la página web.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La página web de la Facultad de Biología no es utilizada únicamente para publicar la información de los títulos que se imparten en el Centro, sino para establecer canales de comunicación y dar publicidad sobre actividades que se desarrollan en la Facultad de Biología, en la Universidad de Sevilla y diferentes centros que organicen actividades relacionadas con la Biología en general.
2. El Centro participa en diferentes eventos para la difusión de los títulos que imparte como la Semana de la Ciencia (QUIFIBIOMAT), el Salón del Estudiante, la Feria de la Ciencia y en actividades de difusión de la Universidad de Sevilla. Asimismo, se editan folletos informativos con información básica sobre los títulos que se imparten en el Centro.
3. A través de la página web de la Facultad se tiene acceso a la información básica sobre el Título de Grado en Biología, normativas, etc.
4. Toda la información sobre la organización docente del Centro se encuentra fácilmente accesible en la página web de la Facultad de Biología.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Es necesario incrementar la conciencia entre los alumnos de que la mayor parte de la información sobre normativas pueden encontrarlas en la web del Centro y/o de la Universidad de Sevilla. Para mejorar estos aspectos se incide significativamente durante las Jornadas de Acogida en el uso de la página web de la Facultad de Biología y de la Universidad de Sevilla.
2. Es necesario incidir en la utilización de EXPON@US.
3. Si bien la Facultad no cuenta con un técnico especialista en gestión audiovisual, las tareas de mantenimiento de la información son desarrolladas por el equipo de gobierno del Centro con apoyo del personal de administración y servicios.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDIwMDkyNDEwNDkucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDIwMDkyNDEwNDkucGRm>]

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

Desde la implantación del Grado en Biología en la Universidad de Sevilla (curso 2009-10) se ha aplicado el Sistema de Garantía de Calidad que incluye los sistemas de recogida de datos para el mismo, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla, en su reunión de 30/09/2008, y sus posteriores modificaciones (Evidencia II-1; <http://at.us.es/documentacion-referencia>), con el objeto de favorecer la mejora continua de los títulos que se imparten en la misma y de garantizar un nivel de calidad. Desde la implantación del Título de Grado en Biología el proceso se ha desarrollado según los cauces fijados en el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla. Así, se implantó la plataforma Digital Logros para la gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos, lo que ha permitido una gestión adecuada de los informes anuales correspondientes. El SGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados para la toma de decisiones y la gestión eficaz del Título, a través de la aplicación LOGROS (Evidencia II-2).

La Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Biología se creó en Junta de Facultad extraordinaria con fecha de 21 de octubre de 2008 (Evidencia II-3; http://biologia.us.es/media/upload/Junta_Extra_21_10_2008.pdf). Los miembros de la CGCT se han ido renovando tal como se establece en el apartado dedicado al Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la memoria de Verificación del Título de Grado en Biología. Los trabajos de la CGCT se realizan procurando la coordinación con la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios, de tal forma que se realizan habitualmente sesiones conjuntas de ambas comisiones, lo que ha permitido realizar propuestas de mejora de forma más efectiva.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Consideramos que el grado de cumplimiento del Sistema de Garantía de Calidad es adecuado. Los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad se han desarrollado positivamente, lo que ha permitido realizar análisis de la situación del Título desde su implantación. Los títulos de la Universidad de Sevilla cuentan con mecanismos de coordinación regulares a través de las Comisiones de Docencia de los Centros y Comisiones de Garantía de Calidad y las Comisiones de Seguimiento de Planes de Estudios contempladas en el artículo 28.2 del Estatuto de la Universidad.

El desarrollo de los procedimientos del SGC ha ido adquiriendo consistencia desde su implantación al disponer de un mayor número de datos con el paso de los cursos. Los diferentes procedimientos del SGC Calidad se dirigen a la evaluación y mejora del rendimiento académico (P1), la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado (P2), la evaluación de las infraestructuras y recursos (P3), el análisis de los programas de movilidad (P4), la evaluación de las prácticas externas (P5), la evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida (P6), la evaluación y análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos (P7), la gestión y atención de quejas, sugerencias e incidencias (P8), y los mecanismos para la difusión del título (P9). El procedimiento P5 para la evaluación de las prácticas externas no aplica para el Grado en Biología al carecer la Titulación de dicho tipo de actividad formativa.

El análisis de los datos de los diferentes procedimientos y de los indicadores que los componen, ha

permitido desarrollar acciones de mejora del Título, que están disponibles en la web de la Facultad de Biología.

Por otro lado, el procedimiento de orientación de los estudiantes para facilitar su incorporación a la Universidad que se recoge en la Memoria de Verificación del Título de Grado en Biología (Acceso y admisión) se desarrolla en la actualidad a través de "ORIENTACIÓN" (<http://estudiantes.us.es/orientacion>). Asimismo, la Facultad de Biología participa en diferentes eventos (ver criterio 1) enfocados a la difusión del título. Asimismo, se han organizado Jornadas de Acogida para potenciar la información a los nuevos alumnos como se describió en el criterio 1.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

Los indicadores del Sistema Interno de Garantía de Calidad permiten, a la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Biología, elaborar la propuesta de informe de seguimiento del título del curso correspondiente. En dicho informe se indican las fortalezas y debilidades del título en base a los datos de los procedimientos y sus correspondientes indicadores y se proponen acciones de mejora del título. Esta propuesta es debatida de forma conjunta por la CGCT y la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio (CSPE) en sesiones conjuntas. La propuesta de informe anual y su correspondiente plan de mejora son elevados a la Junta de Centro para su aprobación. Hasta la fecha, la Junta de Centro de la Facultad de Biología ha aprobado por asentimiento todos los informes anuales y planes de mejora para el Título de Grado en Biología.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La creación de la CGCT y el nombramiento de sus miembros la realiza la Junta de Centro, siguiendo el procedimiento de su Reglamento de Funcionamiento tiene establecido para las comisiones delegadas de Junta de Centro (Evidencia II-3; http://biologia.us.es/media/upload/reglamento_junta.pdf). La CSPE es una Comisión del centro y es, asimismo, nombrada por la Junta de Centro según su Reglamento de Funcionamiento.

La CGCT dispone de un reglamento interno de funcionamiento definido en el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla, y como tal, está recogido en la Memoria de Verificación del Título de Grado en Biología. Inicialmente, la Memoria de Verificación indicaba que la CGCT de Grado en Biología estaba constituida por un miembro de cada departamento que imparte clases en el Grado (14), 3 miembros del sector B, 6 del sector C, 3 del sector D y un representante del Colegio Oficial de Biólogos, resultando un total de 28 miembros. La experiencia acumulada demostró que el grado de implicación y compromiso de los miembros que integraban la CGCT era muy variada, llevando a problemas de asistencia y a no poder realizar el trabajo de una manera adecuada. En el informe anual del curso 2012-13 ya se indicó la conveniencia de rediseñar la CGCT del Grado en Biología en el sentido de reducir el número de miembros, decisión ratificada en Junta de Centro en Julio de 2016. Actualmente, la CGCT del Grado en Biología está constituida por trece miembros: un representante de cada uno de los Departamentos propios del Centro, un representante de los Departamentos de otros Centros que imparten docencia en el Grado, tres representantes de los alumnos y un representante del PAS, estando presidida por el Decano o persona en quien delegue.

Entre las tareas desarrolladas por la CGCT se encuentran, reunir la información y analizar los datos que se generen del desarrollo de los diferentes procedimientos que se recogen en el Sistema de Garantía de Calidad del Título y proponer acciones de mejora para el Título, actuando con la máxima objetividad e independencia, así como implicarse con las autoridades académicas en la mejora permanente del Título.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La plataforma informática interna que se utiliza como base para la gestión del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla se denomina LOGROS (Evidencia II-2; <https://logros.us.es/>). El sistema ha mejorado año a año, en base a la experiencia de las diferentes titulaciones y las mejoras que ha ido introduciendo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación de Títulos de la Universidad de Sevilla. En la actualidad es una herramienta muy útil y necesaria para la gestión del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla.

A través de las páginas web del Secretariado de Seguimiento y Acreditación de Títulos y de la Oficina de Calidad de la Universidad de Sevilla se puede consultar la documentación del SIGC y sus diferentes versiones (Evidencia II-1; <http://at.us.es/documentacion-referencia>), así como los recursos para la gestión y seguimiento del SGC (Evidencia II-4; <http://at.us.es/sist-garantia-calidad>). La gestión en sí de SGC de los títulos se realiza, como se indicó anteriormente, mediante la plataforma LOGROS. LOGROS permite la actualización de los miembros de las distintas comisiones participantes, la elaboración y aprobación del Informe anual por parte de la CGCT, la generación del documento de Buenas Prácticas y aportación de evidencias documentales, la elaboración y aprobación del Plan de Mejora del título por parte de la Junta de Centro, basado en el informe anual realizado, la incorporación de los informes de seguimientos emitidos por la agencia evaluadora, etc....

En la página web de la Facultad de Biología, en el apartado Calidad, se depositan los informes anuales junto con los planes de mejora como se indicó en el criterio I.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Anualmente, la CGCT de Grado en Biología junto con la CSPE, elabora un informe de seguimiento y una propuesta de plan de mejora que es elevada a la Junta de Centro para su aprobación. En ese plan de mejora se especifican las acciones de mejora, el desarrollo de las mismas, su responsable, los recursos necesarios para su realización, el indicador de seguimiento y la fecha y meta alcanzar. Dependiendo del plazo de ejecución estimado para la realización de los distintos puntos del plan de mejora, se analiza si se han desarrollado adecuadamente, se corrige o modifica, quedando reflejada la situación en el informe anual del curso siguiente. Esta información se incluye como primer apartado del informe de seguimiento del curso siguiente bajo el epígrafe: Informe de desarrollo del plan de mejora del título del año anterior.

Desde la primera renovación de la acreditación del Título de Grado en Biología se han aprobado por la Junta de Centro los informes de seguimiento y planes de mejora correspondientes a los cursos 2014-15 (16/03/2016), 2015-16 (17/03/2017), 2017-2018 (05/04/2019) y 2018-19 (19/03/2020) (ver criterio I, Evidencias I-18 a I-21). Los planes de mejora que anualmente se han propuesto se han ido cumpliendo en muy alta medida y su valoración se ha ido incorporando, como se comentó antes, en el apartado de Informe de desarrollo del plan de mejora del título del año anterior. Asimismo, las recomendaciones de la agencia evaluadora se valoran tras la recepción de las mismas. Las conclusiones de la CGCT y resoluciones que se toman sobre dicho informe se incluyen en el informe anual correspondiente. Todo ello permite que el Centro disponga de un plan de mejora en constante evolución que permite la realización y gestión de acciones para la mejora del Título de Grado en Biología.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

La mayor parte de las acciones de mejora incluidas en los informes anuales generados por la CGCT de Grado en Biología han surgido del análisis de los indicadores del SGC. Así, tras analizar los indicadores correspondientes al apartado P01 "Medición y Análisis del Rendimiento Académico", se decidió plantear una reducción en el número de alumnos de nuevo ingreso, de modo que parámetros como las tasas de graduación del título, de eficiencia del título o de rendimiento del título pudiesen mejorar. Dicha reducción pretendía no solo mejorar dichos parámetros, sino también ajustar la capacidad docente del centro,

aumentar la calidad de la enseñanza y evitar la masificación existente en aquel momento en el Centro. Ello, a su vez permitía tender a los parámetros definidos en el EEES en cuanto a grupos pequeños, etc...

De forma progresiva, las asignaturas anuales se dividieron en dos asignaturas cuatrimestrales con el fin de favorecer la movilidad de los estudiantes. Asimismo, el intercambio del cuatrimestre de impartición de varias asignaturas permitió la optimización de los recursos del Centro, tanto docentes como de infraestructuras.

A partir del análisis del apartado P01 "Medición y Análisis del Rendimiento Académico", concretamente de las tasas de éxito y de rendimiento del Trabajo de Fin de Grado o Máster, se propusieron una serie de modificaciones. Con la designación de la comisión de TFG por la Junta de Centro se facilitó que en la comisión estén representados todos los departamentos de la Facultad, departamentos externos, PAS y alumnos. El desarrollo de la Normativa General de Trabajo de Fin de Estudios por parte del Vicerrectorado de Ordenación Académica llevó consigo el desarrollo de la Normativa Específica de Trabajos de Fin de Estudios de la Facultad de Biología por parte de la comisión de TFG, normativa que fue aprobada en Junta de Centro. En esta Normativa, se ha simplificado y agilizado la oferta, gestión y evaluación de TFG. El nuevo texto dota a la comisión de TFG de mayor capacidad de decisión, para solventar con mayor celeridad los problemas que puedan surgir en relación con los TFG (Evidencia II-5).

En general, podemos decir que la mayor parte de las modificaciones propuestas, y ejecutadas en su inmensa mayoría, han surgido del análisis de los procedimientos y sus indicadores del SGC de la Universidad de Sevilla.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Se han seguido todas las recomendaciones recibidas en el Informe final para la renovación de la acreditación del Título de fecha 31 de julio de 2015, así como las referidas al informe de seguimiento de fecha 29 de diciembre de 2016. Así mismo, se han presentado los correspondientes Informes de Seguimiento a los cursos 2015/16 (aprobado en Junta de Centro 17/03/2017), 2017/18 (aprobado en Junta de Centro 05/04/2019) y 2018/19 (aprobado en Junta de Centro 19/03/2020).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El SIGC está establecido y ha mostrado ser eficaz para la mejora continua del Título.
2. Los planes de mejora se han ido cumpliendo de forma muy satisfactoria.
3. La plataforma LOGROS se ha mostrado como una herramienta muy útil para la gestión del SIGC
4. Se han resuelto las mejoras y recomendaciones del informe de renovación de la verificación, así como de los informes de seguimiento.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Sería necesario mejorar algunos sistemas de obtención de datos, especialmente los generados mediante encuestas. Así se debería:
 - Replantear los sistemas de obtención de datos basados en la realización de encuestas.
 - Simplificar, en la medida de lo posible, el número de procedimientos y los indicadores que los componen para facilitar el proceso y simplificar la carga burocrática.
 - Reconocer de una manera efectiva el trabajo desarrollado por los miembros de las comisiones, que tienen un importante coste de oportunidad para el PDI.
 - Reflexionar sobre la gestión de los tiempos en el procedimiento del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos. Por un lado, el tiempo existente entre el momento en el que se dispone de todos los datos y el

momento de aprobación de la memoria de seguimiento del título por parte de la Junta de Centro es muy reducido. Por otro, espaciar los informes para que su elaboración fuera cada dos años, una vez que el Título ya está implantado y se han realizado una serie de mejoras, por lo que en el futuro las modificaciones y mejoras serán de menor entidad.

2. Carga burocrática que supone la aplicación del SIGC. Los medios puestos a disposición del Centro desde la Unidad Técnica de Calidad, tanto a nivel informático (facilitando indicadores...) como de personal de apoyo ha facilitado la aplicación del SIGC.

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción. - 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDIwMDkyNDEwNTQucGRm]
2.- Información sobre la revisión del SGC. - 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDIwMDkyNDEwNTQucGRm]
3.- Plan de mejora. - 3.1 Plan de Mejora Curso 2019-20 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIwMTAzMDA3NDQucGRm]
4.- Histórico del Plan de Mejora del Título. - 4.1 Plan de Mejora Curso 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDIwMDkyNDEwNTQucGRm] - 4.2 Plan de Mejora Curso 2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDIwMDkyNDEwNTQucGRm] - 4.3 Plan de Mejora Curso 2018-19 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDIwMDkyNDEwNTQucGRm]
5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema. - 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIwMDkyNDEwNTQucGRm]

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

Las recomendaciones recogidas en el informe final para la renovación de la acreditación (Evidencia 2) y del informe de la ACC del curso 2014-15 (Evidencia 3) fueron resueltas tal y como se indica a continuación:

Análisis de las recomendaciones del informe final para la renovación de la acreditación.

Se recomienda avanzar en la nueva versión de SGC que hará más eficaz el procedimiento de evaluación.

Se ha estado continuamente trabajando en una nueva versión del SGC que mejore el procedimiento de evaluación. Así mismo, se ha aprobado la modificación de la CGCT del centro de forma que pueda trabajar de modo más operativo y eficaz.

Se recomienda avanzar en el compromiso de modificar tanto la valoración de los TFG como la del trabajo correspondiente a los tutores de estos.

La Junta de Centro ha aprobado modificar la composición de la comisión de Trabajos de Fin de Grado. Esta comisión ha elaborado una Normativa Específica de Trabajos de Fin de Grado de la Facultad que desarrolla algunos aspectos de la Normativa General de Trabajos de Fin de Grado de la Universidad de Sevilla. Se ha insistido al rectorado en la necesidad de aumentar el reconocimiento del trabajo realizado por los tutores de TFGs.

Se recomienda realizar acciones de mejora que permitan una mayor relación Universidad-Empresa.

Se han establecido contactos tanto con las empresas ya vinculadas al centro como con otras nuevas de modo que se mejora la relación con ellas

Se recomienda desarrollar acciones de mejora para obtener información sobre la satisfacción de los egresados

Se recomienda desarrollar acciones para obtener información sobre la satisfacción de los empleadores

Se recomienda avanzar en acciones encaminadas a aumentar la participación en las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés.

Se ha fomentado el empleo de encuestas a los egresados a fin de conocer su satisfacción con el Título, a empleadores para obtener información sobre su satisfacción acerca de la formación relacionada con el Título de los empleados, y en general con todos los grupos de interés. En todos los casos, se ha seguido el protocolo de actuación recibido del Vicerrectorado de Ordenación Académica. Por otro lado, anualmente se recibe el resultado de encuesta a egresados realizadas por el Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento sobre su empleabilidad.

Los cambios a la Memoria de Verificación y la ejecución de las recomendaciones recibidas se han incluido en los correspondientes informes anuales:

1. Se propuso reducir el número de alumnos de nuevo ingreso a 200. Con dicha reducción se pretendía ajustar la capacidad docente del centro, aumentar la calidad de la enseñanza y evitar la masificación. Ello, a

su vez permitió tender a los parámetros definidos en el EEES en cuanto a grupos pequeños...

2. Se propuso pasar las asignaturas optativas "Genética Humana" del 8º cuatrimestre al 7º y "Fisiología Vegetal Ambiental" del 7º cuatrimestre al 8º. Con "Genética Humana" en el 7º cuatrimestre se podía ofertar la asignatura tanto a alumnos del Grado en Biología como alumnos del Grado conjunto por las Universidades de Sevilla y Málaga en Bioquímica, pues los temarios son comunes. De esta forma el centro optimizaba el uso de sus recursos, tanto docentes como de infraestructuras. Para compensar este cambio se propuso pasar la optativa "Fisiología Vegetal Ambiental" del 7º cuatrimestre al 8º.

3. La designación de la comisión de TFG debía corresponder a la Junta de Centro, facilitando que en la comisión estuviesen representados todos los departamentos de la Facultad, departamentos externos, PAS y alumnos. Además, se pretendía simplificar y agilizar la oferta, gestión y evaluación de TFG. La comisión de TFG tiene ahora mayor capacidad de decisión para solventar con mayor celeridad los problemas que puedan surgir en relación con los TFGs

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

La Facultad de Biología aplica la normativa de la Universidad de Sevilla que incide sobre la planificación y desarrollo de los programas formativos de los Grados de la Universidad de Sevilla en general, y del Grado en Biología, en particular, como son: la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas (Acuerdo Consejo de gobierno 29-9-2009), el reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla (CU 5-2-2009), la Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos (Acuerdo 4.3/CG 22-11-11) o la Normativa de Permanencia de Estudiantes en la Universidad de Sevilla (Acuerdo 23/CS 17-12-08). En la página Web del centro se incluye un enlace a la normativa indicada anteriormente dentro del epígrafe "Estudiantes" (<http://biologia.us.es/es/perfiles/estudiantes/>). Además, en la página oficial del Grado en Biología se dispone de accesos a las normas de permanencia bajo el epígrafe "acceso y normativa académica en la dirección:

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/Normas_Permanencia.pdf y a las normas básicas sobre reconocimiento y Transferencia de Créditos

http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/normativa/Normativa_Rec_Transf-22-11-11_texto_consolidado.pdf

Asimismo, el reglamento y las normas de evaluación para la asignatura Trabajo Fin de Grado, elaborados por la Comisión de Trabajos Fin de Grado (Evidencia II-6), están publicadas en la página web de la Facultad de Biología dentro de la página del Grado en Biología bajo el epígrafe docencia (<http://biologia.us.es/es/docencia/titulaciones/grado-en-biologia/>).

Los Instrumentos de planificación y coordinación hacen referencia por un lado al calendario académico (Evidencia III-1). Éste se puede consultar en

<http://biologia.us.es/es/docencia/organizacion-general/calendario/>. Otro de los elementos que están planificados y coordinados es el horario de los exámenes (Evidencia III-2) que se publica en el mes de julio del curso anterior. En las mismas fechas se publica el horario de clases teóricas (Evidencia III-3) y el calendario de prácticas de todas las asignaturas (Evidencia III-4). Toda esta información está disponible en: <http://biologia.us.es/es/docencia/titulaciones/grado-en-biologia/>. Asimismo, bajo el epígrafe DOCENCIA se tiene acceso al sistema de reserva de espacios, en el que se puede consultar la disponibilidad de los diferentes espacios de docencia de la Facultad. Aquí se incluyen las reservas necesarias para las clases teóricas, prácticas de informática, seminarios, laboratorios Generales, etc... y se pueden reservar espacios para diferentes tipos de actividades (Evidencia III-5).

Para la asignación de los alumnos a los grupos de prácticas se ha diseñado una aplicación informática denominada Bioprácticas (Evidencia III-6), que permite a los alumnos elegir libremente los grupos de prácticas que mejor se ajustan a sus intereses. Este programa se ha ido modificando a lo largo de los años,

siendo accesible para los alumnos y profesores a través de la página web de la Facultad de Biología bajo el epígrafe DOCENCIA (<http://biologia.us.es/es/docencia/titulaciones/grado-en-biologia/>). Esta aplicación se emplea para todos los Títulos impartidos en la Facultad de Biología, a excepción de primer curso del Grado en Biología, cuyas listas de prácticas son elaboradas por el Vicedecanato de Ordenación Académica.

Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.

La gestión burocrática y administrativa del título de Grado en Biología es bastante significativa, tanto para el Personal Docente e Investigador (PDI) como para el Personal de Administración y Servicios (PAS). En el primero de los casos, el profesor tiene que realizar el programa y el proyecto de la asignatura, según los requisitos establecidos en la normativa, a través de la aplicación informática SEVIUS. En relación al PAS debemos reseñar que la carga burocrática y administrativa ha aumentado considerablemente con la introducción de los grados, al ampliarse su campo de actuación con la gestión de unas nuevas asignaturas muy singulares desde el punto de vista administrativo, como son los Trabajos Fin de Grado. En el Centro se ha implementado una aplicación para intentar automatizar en la medida de lo posible la gestión de los Trabajos Fin de Grado.

Para facilitar la gestión, se han implementado medidas encaminadas al desarrollo de servicios online, entre los que podemos destacar:

- Consulta de expedientes académicos a través de la Secretaría Virtual (Evidencia III-7)
- Quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones a través de EXPON@US (Evidencia I-9)
- Reservas de espacios a través de la web de la Facultad (Evidencia III-5)
- Gestión de actas a través de la Secretaría Virtual (Evidencia III-8)
- Gestión de grupos de prácticas mediante Bioprácticas (Evidencia III-6)
- Gestión de convocatoria de exámenes a través de la Secretaría Virtual (Evidencia Evidencia III-9)
- Suministro de documentación y material de las asignaturas a los alumnos a través de Enseñanza Virtual (Evidencia III-10)

Con respecto a la gestión de la movilidad SICUE y ERASMUS y al reconocimiento de créditos, el Vicedecano de Ordenación Académica, junto con los Vicedecanos de Estudiantes y Movilidad Nacional, y de Investigación y Movilidad Internacional, es el encargado de estas tareas. En el caso de la movilidad ERASMUS, la gestión de la movilidad se realiza a través de la plataforma SEVIUS (<https://sevius.us.es/>). La convalidación de créditos la realiza el Vicedecano en base a las calificaciones que envía la universidad extranjera y usando las escalas de conversión de calificaciones académicas para los estudiantes de la Universidad de Sevilla que cursan parte de sus estudios en régimen de movilidad internacional según la Resolución de 28 de octubre de 2016, de la Universidad de Sevilla.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Implicación y compromiso del Centro en el desarrollo normativo, en los instrumentos de planificación y en la necesidad de establecer criterios de coordinación del programa formativo y sus asignaturas y materias.
2. El diseño del Título está actualizado y se revisa periódicamente, tal y como se puede comprobar en las Evidencias presentadas.
3. Existencia de acciones de mejora de las memorias de seguimiento que se han ido cumpliendo en los años sucesivos.
4. Desarrollo normativo, instrumentos de planificación y criterios de coordinación del programa formativo.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Escasa participación de los agentes implicados, PDI, PAS y alumnos, en las encuestas de satisfacción. Debe incentivarse la participación de estos colectivos en dichos procesos de encuestación, distribuyendo la información correspondiente e insistiendo en la importancia de disponer de los resultados de dichos procesos.
2. El aumento de la carga burocrática y de gestión sufrido con la introducción de los títulos de grado, debido principalmente a la administración y gestión de los Trabajos Fin de Grado. Recientemente (curso 2019-20) se ha empezado a emplear una aplicación informática (Terminus) que confiamos que alivie la carga burocrática asociada a la gestión de los TFG.
3. El aumento de la carga burocrática debido a la administración y gestión de los estudiantes de movilidad de los programas SICUE y ERASMUS. Confiamos que el uso de diferentes herramientas y aplicaciones informáticas contribuyan a mejorar la gestión de los estudiantes de movilidad.

EVIDENCIAS

- 7.- Página web del título.
 - 7.1 Evidencia igual a la 55.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDIwMDkyNDExMDQucGRm>]
- 8.- Memoria verificada.
 - 8.1 Memoria de Verificación actualizada
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDIwMDkyNDExMDQucGRm>]
- 9.- Informe de Verificación
 - 9.1 Informe de Verificación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDIwMDkyNDExMDQucGRm>]
 - 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDIwMDkyNDExMDQucGRm>]
- 10.- Informes de seguimiento.
 - 10.1 Informe de seguimiento convocatoria 2015/16
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDIwMDkyNDExMDQucGRm>]
 - 10.2 Informe de seguimiento convocatoria 2018/19
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDIwMDkyNDExMDYucGRm>]
- 12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.
 - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDIwMTAyNjEzMzYucGRm>]
- 13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.
 - 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDIwMDkyNDExMTAucGRm>]
- 14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.
 - 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDIwMDkyNDExMTAucGRm>]
- 15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.
 - 15.1 Evidencia igual a la 20.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDIwMDkyNDExMTAucGRm>]

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.

El perfil del profesorado actual del Título de Grado en Biología según el Procedimiento P2 del SGC se puede consultar en la Evidencia IV.1. Si comparamos el porcentaje de doctores (P2-2.1.1) desde la redacción de la Memoria de Verificación del 2009-2010 con el último indicador disponible (2018-19) se comprueba que dicho parámetro, si bien ha ido variando desde la implantación del Grado (el porcentaje pasó al 70% en el curso 2010-11, 72% en 2011-12, 74% en el 2012-13 y 74% en el 2013-14) se mantiene en torno al valor inicial indicado en la memoria de verificación, 81,94% en el curso 2018-19.

En cuanto a los catedráticos que imparten docencia (P2-2.1.6) se ha pasado de un 9% en el curso 2009-10 a casi el 20% en el curso 2018-19. Ello se debe básicamente a dos hechos diferentes, por un lado, al ir avanzando la implantación del Grado, un mayor número de catedráticos se han ido incorporando a la docencia; y por otro, al aumento de profesores titulares que han conseguido la cátedra. De hecho, el porcentaje de profesores titulares ha disminuido levemente desde el 46% en el curso 2009-10 al 37.5% en el curso 2018-19 (P2-2.1.5).

Otro indicador importante es el profesorado con vinculación permanente implicado en el Título (P2-2.1.4). En este sentido, su porcentaje se ha mantenido prácticamente estable, con ligeras fluctuaciones, en torno al 70%. El porcentaje de profesorado asociado implicado en el Título (P2-2.1.3) es muy bajo y se ha mantenido en torno a 1%.

En cuanto al número de sexenios reconocidos al profesorado (P2-2.1.2), se ha ido incrementando de 426 en el curso 2016-17 a 468 en el curso 2018-19, lo que indica una buena actividad investigadora del profesorado que imparte docencia en el Grado en Biología.

Por todo ello, el perfil de la plantilla docente no ha sufrido grandes modificaciones, manteniéndose, no sólo el profesorado inicialmente previsto en la Memoria de Verificación, sino que se ha incrementado tanto la experiencia como la calidad, de modo que este aspecto se valora de manera muy positivamente, y se alcanza con calidad. Asimismo, los ligeros cambios en la plantilla docente han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el Título, adecuándose considerablemente a las características del Programa Formativo, especialmente a las categorías académica, áreas de conocimiento, experiencia docente, experiencia investigadora, experiencia profesional y dedicación al Título.

La Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla está comprometida en mejorar la calidad docente de su profesorado y utiliza tantos los recursos propios, como los facilitados por la Universidad de Sevilla para ofrecer a sus profesores una amplia y variada gama de cursos especializados, orientados a incrementar y mejorar su formación académica.

Finalmente, indicar que la dedicación docente del profesorado se regula en la actualidad por el Acuerdo 7.7/CG 14-5-14, por el que se aprueba la Normativa Transitoria sobre la dedicación académica del profesorado para el curso 2014-2015 (Evidencia IV-2), que ha permitido en gran medida reajustar la dedicación docente, investigadora y de gestión del profesorado.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG, así como el perfil o requisitos que debe caracterizar a los tutores que supervisan este tipo de trabajo están recogidos en la Normativa Reguladora de los Trabajos de Fin de Grado de la Facultad de Biología publicada en la página Web de la Facultad (Evidencia II-6; <http://biologia.us.es/es/docencia/titulaciones/grado-en-biologia/>). Dicha normativa desarrolla la Normativa Reguladora de Trabajos Fin de Estudios de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 4.1/CG 20-07-17; Evidencia IV-3).

La Normativa de Trabajo de Fin de Grado para el Grado en Biología establece la siguiente definición del Tutor de TFG:

TUTOR DEL TFG

El tutor del TFG será un Profesor con plena capacidad docente de las áreas que imparten docencia en los Grados de la Facultad. Su función consistirá en orientar al estudiante durante la realización del trabajo, supervisarlos y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados. Para aquellos trabajos que se realicen en un contexto diferente al Centro, con un Director ajeno al centro, será necesaria la supervisión de un Tutor con docencia asignada en los Grados.

Con arreglo a los criterios establecidos, la Secretaría de la Facultad de Biología asignará de manera individual a cada alumno el Tutor y el tema. La Secretaría deberá comunicar dicha asignación al Centro para su inclusión en la aplicación informática correspondiente, y para la confección y emisión del acta correspondiente. A petición del profesorado interesado, los datos relacionados con las solicitudes de los trabajos propuestos por un profesor estarán disponibles para su consulta.

La dedicación docente de la labor del tutor será la que establezca la Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Estudios de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 4.1/CG 20-07-17).

Con respecto al papel del Tutor, la Comisión de TFG recuerda lo siguiente:

- El Tutor deberá orientar y asesorar al alumno en la elaboración del TFG, supervisarlos, y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados, pero la responsabilidad final del trabajo corresponde únicamente al alumno.
- El Tutor podrá firmar la memoria elaborada por el alumno, siendo obligatorio que su nombre figure en la portada en el caso de trabajos de carácter experimental.

En relación a la asignación de TFG, la normativa de la Facultad de Biología establece lo siguiente:

“Una vez recibidas las propuestas de los Departamentos, Empresas y otros Organismos o Instituciones, el Centro hará pública la oferta de trabajos. Los alumnos matriculados presentarán una solicitud (anexo II) en la Secretaría del Centro en la que indicarán una relación priorizada de los Trabajos que desearían llevar a cabo hasta un máximo de seis.

La asignación de los Trabajos de las modalidades A y C a los alumnos se realizará en el mes de octubre por la secretaría del Centro, que asignará los mismos atendiendo a las solicitudes de los alumnos y al baremo siguiente establecido por la Comisión de TFG:

- Expediente académico: Se valorará la nota media expresada de 0 a 10.
- Beca de colaboración, Becario Sócrates-Erasmus, becas de cooperación, alumno interno, etc.: 1 punto (como máximo).
- Idiomas: Nivel B2, 1 punto; Nivel B1, 0,5 puntos.

La valoración de otros méritos que no sean la nota del expediente académico sólo se mantendrá en 1ª matriculación del TFG.

La asignación de los TFG de carácter experimental no se formalizará hasta que se entregue en secretaria el anexo IV relleno y firmado.

Una vez asignados los Trabajos, los estudiantes deberán solicitar información al profesor Tutor del Trabajo para comenzar el desarrollo del mismo.”

Por otro lado, la Normativa de la Facultad de Biología establece la posibilidad de que el alumno proponga un TFG. Así, la normativa de TFG establece las “Normas para el desarrollo de un Trabajo, opción B: propuesto por el estudiante.

Trabajo propuesto por el estudiante y avalado por un profesor de la Titulación. Estos Trabajos serán propuestos por los estudiantes en el momento de la matriculación (Anexo I), y deberán estar avalados por un Profesor con plena capacidad docente de las áreas que imparten docencia en los Grados de la Facultad, que actuará como Tutor.

Los trabajos propuestos por los alumnos podrán ser de tipo bibliográfico, técnico, de investigación, de innovación docente, educación ambiental, etc. y ser desarrollados, en su caso, en otros Departamentos de la Universidad de Sevilla, empresas, instituciones, etc. El Tutor del trabajo será el responsable de valorar la viabilidad de la propuesta del alumno y la participación, si fuera necesaria, de un Titulado Superior que dirija el trabajo.

Los datos relativos al indicador tasa de éxito de los últimos años son elevados y se mantienen constantes los últimos cursos: 99% en el curso 2016-17, 98,6% en el 2017-18 y 98,9% en el 2018-19. Por su parte, la calificación media de los TFG los últimos años es aproximadamente de 8,43. Por todo ello, consideramos que la valoración de los TFG es bastante positiva. El desarrollo hace dos años de la Normativa Reguladora de TFG de la Facultad permitió un análisis exhaustivo de las deficiencias observadas y su mejora, plasmadas en dicha Normativa.

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

No es aplicable al no existir prácticas externas en la titulación.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

Los criterios de coordinación general se basan en el Calendario Académico, la Regulación Legal en el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla (Art. 31-40) y las directrices de la Universidad de Sevilla acerca de los Mecanismos de Coordinación de las Enseñanzas (Evidencia IV-4).

A nivel organizativo en la Facultad de Biología indicar que el coordinador del Grado en Biología es el Vicedecano de Ordenación Académica, quien, junto con los coordinadores de las asignaturas, son los encargados de la coordinación del programa formativo de las asignaturas y materias del grado. El criterio de actuación se basa en la coordinación docente, tanto horizontal, como vertical entre las diferentes asignaturas y materias, buscando una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante y una adecuada planificación temporal, para asegurar los resultados de aprendizaje deseados.

Son los departamentos los que nombran al coordinador de cada asignatura de la que es responsable. Los coordinadores tienen la función, no sólo de coordinar los contenidos de las asignaturas, sino también a los profesores de los diferentes grupos, son los responsables de la organización de los grupos prácticos,

publicación de actas, etc..., y son responsables de resolver incidencias que afecten a la asignatura que coordina.

A nivel de coordinación horizontal y transversal, son los coordinadores de las asignaturas, junto con el Vicedecano de Ordenación Académica, los responsables de gestionar la coordinación de las asignaturas de un mismo curso o de diferentes cursos. Para ello, una vez que el Grado está implantado y este tipo de problemas se ha resuelto en gran medida, cuando se detecta una incidencia se reúnen los coordinadores de las asignaturas afectadas para acordar la forma de resolverlo. Si los coordinadores lo consideran oportuno se reúnen con el Vicedecano de Ordenación Académica.

Para la planificación de la docencia del siguiente curso académico, los coordinadores contactan con el Vicedecanato e Ordenación Académica para indicar las necesidades respecto a planificación de su asignatura y generar los horarios del Centro.

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

En el Informe Final para la renovación de la acreditación del Grado en Biología, en el apartado Profesorado se incluía como recomendación "Avanzar en el compromiso de modificar tanto la valoración de los TFG como la del trabajo correspondiente a los tutores de estos". Esta recomendación se atendió en el siguiente informe anual y como se ha indicado anteriormente, el desarrollo de la Normativa Reguladora de Trabajos de Fin de Grado de la Facultad también ha atendido a esta recomendación.

La plantilla de la Titulación no ha tenido grandes modificaciones respecto a la Memoria de Verificación. Aunque evidentemente ha habido algunos cambios, en general, consideramos que han repercutido de forma positiva y han contribuido a mejorar el perfil del profesorado, sobre todo en la situación en la que estamos en la que no hay prácticamente provisión de nuevas plazas.

El profesorado adscrito a la Facultad de Biología de Sevilla se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada. De esta forma, el personal académico con docencia en el Grado en Biología ha participado activamente en cursos de formación y aprendizaje, relacionadas con la propia práctica docente, con el uso de las nuevas tecnologías o con el aprendizaje de idiomas.

Respecto a la formación del profesorado, desde el propio Centro se han organizado diferentes cursos y actividades al objeto de adaptar nuestro profesorado a los cambios que se han producido al pasar de las Licenciaturas a los Grados. En cuanto a las actividades de formación, podemos diferenciar tres modelos de participación del profesorado:

- Participación en acciones del Plan Propio de Docencia. En la Evidencia IV-5 se recoge la web del III Plan Propio de Docencia (<http://ppropiodocencia.us.es>). La Facultad de Biología, junto con las Facultades de Ciencias, la Facultad de Farmacia y la Escuela de Ingeniería Informática, organiza cursos de formación para el profesorado de forma conjunta. Ello ha permitido realizar un ajuste en costes y una oferta más diversa para la formación del profesorado. La participación en esta acción se mantiene estable los últimos años en aproximadamente el 30%.

- Participación del profesorado en acciones formativas. En la Evidencia IV-6 se recoge la página web del Secretariado de Formación de Profesorado en la que se puede consultar los cursos de formación ofertados por la Universidad de Sevilla. Aproximadamente un tercio del profesorado participa en acciones formativas.

- Participación del profesorado en proyectos de innovación docente (P2-2.4). Los indicadores manifiestan

que aproximadamente un 18% del profesorado participa en proyectos de innovación docente.

Todas estas acciones llevadas a cabo por el profesorado del Grado en Biología inciden de forma directa en la calidad del Título, tanto la participación en actividades de formación como aquellas asignaturas que participan en proyectos de innovación o las que utilizan la plataforma de enseñanza virtual. De hecho, la satisfacción de los alumnos con el profesorado ha ido incrementándose curso a curso, situándose en el curso 2018-19 en 4.41 sobre 5. Por lo tanto, consideramos que las actividades de formación y coordinación docente en las que participa el profesorado afectan de manera positiva a la calidad del Título de Grado en Biología.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El profesorado de la Titulación ha contribuido de forma notable a la calidad de la Titulación como se infiere del perfil del profesorado que imparte docencia en el Título. El profesorado se adecua a las características del programa formativo, especialmente a las categorías académica, áreas de conocimiento, experiencia docente, experiencia investigadora y dedicación al Título.
2. La disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG está totalmente reglamentada y a disposición de los alumnos en la página web del Centro por una normativa propia.
3. El perfil del profesorado que supervisa TFG es muy adecuado.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Si bien parte del profesorado participa activamente en los diferentes modelos de formación del profesorado, debe potenciarse dicha participación.

EVIDENCIAS

- 17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.
 - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDIwMTAwNjA4MTAucGRm>]
- 19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.
 - 19.1 Satisfacción estudiantes actividad docente profesores
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDIwMDkyNDExMzQucGRm>]
- 20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.
 - 20.1 Normativa TFC
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDIwMDkyNDExMTgucGRm>]
- 21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.
 - 21.1 Perfil del profesorado que supervisa TFG/TFM
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDIwMTAwNjA4MTAucGRm>]
- 22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.
 - 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDIwMDkyNDExMDIucGRm>]
- 24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.
 - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDIwMDkyNDExMDIucGRm>]
- 25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.
 - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDIwMDkyNDExMjEucGRm>]

<p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIwMDkyNDEyMjEucGRm] - 26.2 POD y horarios. (Centro) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDIwMTAzMDEyMzlucGRm]
<p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDIwMDkyNDEyMjEucGRm] - 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDIwMTAwNjEzNTUucGRm] - 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDIwMDkzMDEyNTEucGRm]
<p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDIwMDkyNDEyMjEucGRm] - 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDIwMDkyNDEyMjEucGRm]

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

Básicamente se mantienen en pleno funcionamiento todos los espacios e infraestructuras reseñadas en la memoria de Verificación. Dichas infraestructuras son utilizadas no sólo por el Grado en Biología, sino que también son básicas para la impartición del Grado en Bioquímica y el Máster en Biología Avanzada. Adicionalmente, desde la implantación del Grado en Biología las infraestructuras, tanto del edificio Rojo como del edificio Verde se han implementado con nuevos espacios para la docencia.

En el edificio Rojo disponemos de 18 aulas con capacidad para unos 1650 alumnos, 4 aulas de informática con capacidad para 116 alumnos, dos salas de reuniones y un salón de grados para docencia. En el edificio Rojo, se dispone también de dos salas de estudio gestionadas por la Facultad de Biología y una sala para el trabajo con ordenadores en el sótano del edificio, que está gestionada por el servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Sevilla (SIC), y que es ampliamente utilizada por nuestros estudiantes. Todas las aulas de docencia disponen de ordenador fijo para el profesorado, conexión para portátil, conexión a internet mediante WiFi, cañón de video y pantalla de proyección, retroproyector, megafonía, climatización (frío/calor). Las aulas de docencia están dotadas de conexión eléctrica, de forma que los alumnos pueden recargar sus portátiles en el aula. En las aulas de informática cada puesto dispone de un ordenador conectado a internet.

En el Edificio Verde la Facultad dispone de un salón de Grados y de los laboratorios de clases prácticas. Existen 10 laboratorios generales de prácticas completamente equipados con una capacidad para más de 200 alumnos en función del tipo de prácticas. Asimismo, la mayor parte de los Departamentos disponen de laboratorios de prácticas, cuya gestión ha pasado a depender del Centro en el curso 2019/20. Una fracción significativa de los laboratorios de prácticas de los Departamentos han sido remozados en los últimos años con cargo a presupuestos gestionados por el Centro.

En la memoria de Verificación se indicaba que la Facultad disponía de una Biblioteca, la cuál ha sido trasladada a una biblioteca denominada CRAI Antonio de Ulloa dentro del campus de ciencias y en la que están depositados los fondos de las Facultades de Ciencias. En estas instalaciones, además de ubicarse los fondos bibliográficos correspondientes, los alumnos disponen de espacios para el estudio y consulta bibliográfica. Asimismo, en el CRAI existen salas de reuniones, aulas de informática, aulas de videoconferencias, etc, a disposición de la comunidad universitaria. El espacio liberado por la biblioteca en la Facultad de Biología se ha empleado en la instalación del nuevo laboratorio general de prácticas, y una sala de profesores y personal de administración y servicios cuyo objetivo es incrementar la interacción entre el personal del Centro.

En el capítulo de recursos virtuales debemos mencionar el apartado de enseñanza virtual (EV; Evidencia III-11) de la Universidad de Sevilla que es una herramienta diseñada para apoyar la docencia presencial por medio de recursos tecnológicos propios de la formación online, y que se ha convertido en imprescindible para la docencia online durante el segundo cuatrimestre del curso 2019/20. Estos medios facilitan el acceso de los estudiantes a los contenidos y materiales formativos de las distintas enseñanzas en cualquier momento e independientemente del lugar en que se encuentren.

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su

caso.

El personal de administración y servicios del Centro se adecua bastante bien a las necesidades del Título. Por un lado, el personal dependiente del Centro: secretaría, administración, técnicos de aula de informática y técnicos de los laboratorios generales de prácticas están perfectamente cualificado para desarrollar las labores administrativas, técnicas y de apoyo necesarias. Por otro lado, el personal de Conserjería, también dependiente del Centro, se encarga del control y mantenimiento de las aulas y los sistemas técnicos para la docencia (ordenadores de aula, proyectores, pantallas, etc...). El personal técnico de apoyo de los departamentos realiza principalmente labores de apoyo en las prácticas de laboratorio de las diferentes asignaturas y está, asimismo, perfectamente cualificado para ello.

En las encuestas de satisfacción del alumnado, la percepción que tienen de la atención prestada por el personal de administración y servicios es buena y ha ido mejorando con los cursos, aunque es necesario mejorar dicha percepción.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

A nivel de infraestructuras, la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla dispone de dos edificios, como se indicó en el apartado anterior. En el denominado Edificio Rojo se localizan las instalaciones para la docencia en aula y aulas de informática, así como las instalaciones del SIC, mientras que en el Edificio Verde se ubican los Departamentos y los laboratorios generales de prácticas. El Edificio Verde tiene más de 40 años de vida y algunos espacios concretos necesitaban ser reformados para garantizar a los estudiantes un servicio de calidad y conforme a sus necesidades. Así, la fachada del edificio se modificó totalmente en el año 2017.

Además, recientemente se incrementó el espacio disponible para la Facultad de Biología en el Edificio Rojo por la liberación de espacios por parte del SIC. Por ello y teniendo en cuenta el periodo de restricción presupuestaria vivido en los primeros años de implantación de los títulos de Grado, la Facultad de Biología ha desarrollado las siguientes mejoras que han afectado a las infraestructuras, servicios y recursos:

Creación y equipamiento de nuevos espacios para docencia en el Edificio Rojo:

- 3 aulas de docencia para grupos reducidos.
- 2 aulas de informática.
- Sala de reuniones y aula para emprendimiento.
- Sala de reuniones.
- Despacho de profesores externos.
- Sala de seminarios y tutorías
- División de la sala de estudios en dos.
- Electrificación de las aulas de docencia.
- Actualización de los sistemas de proyección.
- Sala de medios audiovisuales
- Sala conjunta para Delegación de Alumnos y Aula de Cultura

Creación y equipamiento de nuevos espacios para docencia en el Edificio Verde:

- Remodelación e infraestructura de una fracción significativa de laboratorios de prácticas de los Departamentos.
- Creación de un laboratorio general de prácticas con su equipamiento
- Sala de profesores.

Mencionar la acción de mejora enfocada a dar una mayor difusión de la existencia y utilización del buzón electrónico EXPON@US para la “Gestión y atención de quejas, sugerencias e incidencias”. Se puede

acceder a él mediante la página web de la Universidad de Sevilla <http://www.us.es/> o a través de la web de la Facultad de Biología <http://biologia.us.es/>. Desde su implantación, el buzón EXPON@US ha sido poco utilizado por los alumnos del Centro, a pesar de que se editan folletos informativos y que en muchas actividades se incide sobre su existencia e importancia, como se recoge en las memorias anuales anteriores.

La valoración que realizamos de este apartado es positiva. Dado que los recursos de la Universidad son limitados, consideramos que se ha mejorado significativamente las infraestructuras para la docencia de nuestro Centro, por lo que el grado de eficiencia alcanzado en este capítulo es claramente satisfactorio, aunque quedan mejoras por realizar.

La percepción que el PDI, PAS y alumnos tienen sobre las infraestructuras y equipamiento docente del Centro es buena y ha ido incrementándose con los cursos (Evidencia V-1), aunque el Centro seguirá promoviendo mejoras en equipamiento docente.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

La Universidad de Sevilla cuenta con un departamento específico de orientación y acceso en el Vicerrectorado de estudiantes (<http://cat.us.es/>) y con el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (http://sacu.us.es). La web de del Vicerrectorado de Estudiantes se encuentra en el siguiente enlace: <http://estudiantes.us.es/>. En la pestaña de orientación y acceso aparece toda la información sobre prueba de acceso, preinscripción, matrícula, becas o expedición de títulos. Todos los años en el mes de abril el secretariado de acceso organiza el Salón del Estudiante en el que las diferentes Facultades informan a los futuros estudiantes universitarios sobre la oferta académica de sus centros. Los destinatarios de esta actividad son los estudiantes de bachillerato de los institutos de la provincia de Sevilla principalmente, aunque también se conciertan visitas de estudiantes de institutos de otras provincias limítrofes con Sevilla (Huelva, Cádiz o Córdoba). La Facultad de Biología tiene un stand en el que se presenta información de los Grados en Biología, Bioquímica y Máster en Biología Avanzada y se entregan a los que lo visitan un díptico en el que se resumen los datos básicos de los títulos que se imparten en el Centro (Evidencia I-6).

Como se comentó en el Criterio I, la Facultad de Biología participa en la Semana de la Ciencia con la organización del QUIFIBIOMAT y en la Feria de la Ciencia para la difusión de los estudios que se imparten en el Centro. Asimismo, durante la primera semana lectiva se organizan las Jornadas de acogida, en las que también se incide sobre la orientación académica y profesional de los estudiantes.

En el curso 2014-15 la facultad creó un aula de emprendimiento con el fin de invitar a los alumnos a participar en charlas y conferencias impartidas por profesionales de la Biología que trabajan en el ámbito privado, reuniones con empresas, etc. para incentivar y difundir las diferentes actividades que los biólogos pueden desempeñar a nivel laboral. La actividad que se ha desarrollado, hasta el momento, en el Aula de Emprendimiento de nuestra Facultad se ha denominado 'Café con Emprendedores'. Dicha actividad se realizó, durante dos horas, todos los viernes lectivos de noviembre y diciembre. Esos viernes pudimos contar con la presencia de empresarios jóvenes, biólogos, que, en un ambiente relajado, relataron a los alumnos sus experiencias en el desarrollo de sus empresas de base biológica. Esta iniciativa no tuvo la repercusión esperada ya que la asistencia no fue demasiado elevada. Pensamos que el problema pudo estar en la publicidad que dimos a la actividad, por lo que se intentará mejorar la difusión de este tipo de actividades.

Desde el curso 2014-15, dentro del II Plan de docencia de la Universidad de Sevilla (Evidencia IV-5), se desarrolla el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) de la Facultad de Biología que recoge muchas de las actividades antes indicadas, así como las Jornadas sobre oportunidades formativas, Jornadas de motivación para prevenir el abandono de la titulación, monográfico sobre biotecnología, Jornadas sobre biotecnología marina, etc. La información sobre el POAT se puede consultar en la página web de la Facultad de Biología en el enlace <http://biologia.us.es/es/docencia/organizacion-general/menu/tutelaje/>

A pesar de los esfuerzos realizados por la Universidad y por el Centro en relación a orientación y acogida de estudiantes, las encuestas de satisfacción sobre los procedimientos de orientación y acogida, indican que es necesario potenciar estas acciones, aunque la percepción del alumnado ha ido mejorando con los cursos y la implantación de nuevas acciones (Evidencia V-1).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Buena adecuación de las infraestructuras y los recursos disponibles para las características del Título.
2. Mejora en las infraestructuras y espacios dedicados a la docencia.
3. Establecimiento del POAT.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Reforzar el uso del buzón EXPON@US en el apartado Atención de quejas.
2. Continuar con la mejora de los laboratorios de prácticas ubicados en los Departamentos.

EVIDENCIAS

- 30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.
 - 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDIwMDkyNDEzMzAucGRm>]
- 31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.
 - 31.1 Informe Orientación Profesional
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDIwMDkyNDEzMzAucGRm>]
 - 31.2 Informe Orientación Académica
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDIwMTAyMjEwNTYucGRm>]
 - 31.3 Convocatoria POAT
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDIwMDkyNDEzMzAucGRm>]
 - 31.4 Web Sdo. Orientación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDIwMDkyNDEzMzAucGRm>]
- 32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.
 - 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDIwMDkyNDEzMzAucGRm>]

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Los programas y proyectos docentes siguen criterios específicos de elaboración y se realizan según la página web de la Universidad de Sevilla destinada para ello dentro de la plataforma denominada Secretaría Virtual (Evidencia VI-1). Las actividades de formación utilizadas en la docencia quedan establecidas dentro de los programas y proyectos docentes de las asignaturas, que también incluyen los procedimientos de evaluación de cada asignatura. Los sistemas de evaluación deben cumplir la normativa de la Universidad de Sevilla que se recoge en la Evidencia VI-2. Asimismo, los procedimientos del SGC de la Universidad de Sevilla establecen sistemas para el análisis de la calidad de la enseñanza.

A nivel de actividades para la formación, podemos decir, teniendo en cuenta los programas y proyectos docentes, que las siguientes actividades son las más habituales en el grado en Biología:

- Clases Teóricas
- Clases Teóricas-Prácticas
- Clases en seminario
- Prácticas de laboratorio
- Prácticas de Informática
- Prácticas de Campo

Cada una de estas actividades de formación está alineada con unas competencias concretas del Grado de Biología. Esta información está disponible para todas las asignaturas en: <http://biologia.us.es/es/docencia/titulaciones/grado-enbiologia/> Otro aspecto importante es que los alumnos dispongan de la información pertinente en los plazos adecuados. En este aspecto, la evolución en el indicador Programas de asignaturas publicados en plazo (P2-2.3.1; Evidencia VI-3) es del 100% en los tres últimos cursos académicos disponibles (cursos 2016-17, 2017-18 y 2018-19). Por otro lado, el porcentaje de proyectos docentes publicados en plazo (P2-2.3.2) ha ido incrementándose desde el 80% en el curso 2016-17 al 98% en curso 2018-19, por lo que este indicador ha mejorado significativamente en el último curso académico. Por tanto, podemos decir que los programas y proyectos docentes se publican en plazo, y que todos se ajustan a la normativa,

Respecto a la mejora de la calidad y evaluación de la enseñanza asociado con las quejas e incidencias relacionadas con la evaluación de los aprendizajes interpuestas a través del buzón electrónico destacar su valor es del 0,09 % (P8-8.1; Evidencia VI-4). Aunque puede parecer un dato muy positivo, es conveniente aclarar que esto se debe al escaso uso del mismo por parte de los miembros de la comunidad universitaria y a que, en la mayoría de los casos, dichas quejas e incidencias se solucionan de forma directa entre profesor y alumno. Otro dato, en este caso positivo, es la escasez de recursos de apelación interpuestos por los estudiantes del título contra las calificaciones obtenidas. El porcentaje que representa estas reclamaciones alcanza el 0,20 %, lo que significa que en datos absolutos sólo tres alumnos de toda la titulación interpusieron un recurso de apelación. Por otro lado, todos los conflictos fueron resueltos por las comisiones de docencia correspondientes.

En relación a los programas de movilidad, indicar que las tasas de estudiantes procedentes de otras universidades (P4-4.1) es del 3.5% para el curso 2018-19, mientras que la tasa de estudiantes en otras universidades (P04-I02) para el mismo curso fue de 5.2%. Si bien estas tasas son relativamente bajas, han ido incrementándose progresivamente durante los últimos años (en el curso 2016-17, la tasa de estudiantes procedentes de otras universidades era de 3.9%, mientras que la tasa de estudiantes en otras universidades era de 2.8%).

Durante el curso 2019-20 aumentó el número de alumnos matriculados en el Grado en Biología que realizaron estudios en otras universidades ascendiendo a un total de 27, en concreto en Alemania (1), Croacia (1), Francia (3), Grecia (1), Italia (7), Lituania (1), Reino Unido (1), Polonia (3), Portugal (2), Argentina (2), Chile (1), Colombia (3), y México (1).

En relación a los convenios de intercambio de alumnos del Grado en Biología, la Facultad de Biología ha firmado convenios SICUE con todas las Universidades españolas (Evidencia VI-5) y ha ofertado en la última convocatoria 56 plazas Erasmus en diferentes universidades extranjeras (Evidencia VI-6). Indicar, finalmente, que el grado de satisfacción de los alumnos de movilidad es bastante elevado (P4-4.3 y P4-4.4).

Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.

La valoración de los TFG puede obtenerse a través de diversos indicadores. Desde la Implantación del Grado, la tasa de éxito del TFG se ha mantenido por encima del 90%, indicando que la mayoría de los alumnos que se matriculan en el TFG lo completan en el curso en que se matriculan. Además, la tasa de rendimiento está estabilizada desde hace varios cursos en el entorno del 97 %, indicando que prácticamente todos los alumnos matriculados en el TFG lo superan. La calificación media de estos TFG siempre ha sido aproximadamente 9, siendo de 8.8 en la convocatoria de junio del curso 2019-20. Podemos decir, por tanto, que las tasas de éxito, rendimiento y calificaciones del TFG son muy elevadas.

Valoración sobre los TFM/TFG.

Los resultados del aprendizaje se pueden valorar en base a las calificaciones obtenidas en las asignaturas de la Titulación. No se valora en este apartado el TFG que se desarrollará en el apartado siguiente. En general, es complicado realizar un análisis detallado asignatura por asignatura, pero hay que indicar que la tasa de éxito del título, créditos superados en relación a los que se ha presentado el alumno, es muy elevada y ha ido incrementándose en sucesivos cursos académicos, desde el 65,2% tras la implantación del Grado al 87,7% en el curso 2018-19. Esta elevada tasa de éxito es superior a los objetivos establecidos en la Memoria de Verificación y, además, es responsable de la también alta tasa de eficiencia del título. Comparando los datos con los de cursos anteriores podemos decir que existe una tendencia positiva en este indicador (tasa de eficiencia del título), que ha ido incrementándose desde la implantación del título hasta el 97,7 % del curso 2018-19. Asimismo, indicar que los valores alcanzados son superiores a los objetivos establecidos en la Memoria de Verificación. Estos datos indican que el rendimiento del título en Biología alcanza unos valores elevados de rendimiento.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Las competencias previstas en relación a la enseñanza y los métodos por los que se evalúan las asignaturas están disponibles y publicados en los programas y proyectos docentes.

2. Los objetivos educativos planteados en la mayoría de los programas docentes están estrechamente relacionados con las competencias descritas en los mismos.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. El grado de internacionalización no es muy elevado para el Grado en Biología, si bien el nivel de satisfacción de los alumnos de fuera de esta universidad que realizan sus estudios en nuestro centro, y de los alumnos de nuestro centro que salen a otras universidades arrojan buenos resultados.

EVIDENCIAS

33.- Página web del título. - 33 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDIwMDkyNDE0MDMucGRm]
34.- Guías docentes. - 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDIwMTAwMTEyNTYucGRm] - 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDIwMDkyNDE0MDMucGRm]
35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura. - 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDIwMTAwMjExMTUucGRm]
36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas. - 36.1 Sistemas de evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDIwMDkzMDEyNDcucGRm]
37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas. - 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDIwMTAwMjExMTUucGRm]
38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos. - 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDIwMDkyNTA4MDMucGRm] - 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la Docencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDIwMDkyNTA4MDMucGRm]
39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones. - 39.1 Trabajo Fin de Grado_ APROBADO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDIwMTAzMDExNTUucGRm] - 39.2 Trabajo Fin de Grado_ NOTABLE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDIwMTAzMDExNTUucGRm] - 39.3 Trabajo Fin de Grado_ SOBRESALIENTE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDIwMTAzMDExNTUucGRm]
40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios. - 40.1 Listado de Empresas con Convenios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIwMTAzMDEyMDQucGRm]
41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo. - 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDIwMDkyNTA4MDMucGRm]
42.- Plan de mejora del título. - 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDIwMDkzMDEyNDcucGRm]

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

Para valorar el nivel de satisfacción de estudiantes, profesores y gestores o personal de Administración y Servicio podemos atender a las encuestas sobre el grado de satisfacción general con el título, que la propia Universidad de Sevilla realiza anualmente a estos colectivos (Procedimiento P7; Evidencia VII-1).

En estas encuesta se pregunta por el nivel de satisfacción sobre cuestiones de muy diversa naturaleza, desde los procedimientos de orientación y acogida, hasta el equipamiento de las aulas, pasando por la oferta de programas de movilidad o de prácticas externas y al final, se pregunta el nivel de satisfacción en general con el título de Grado y quizás sea este el indicador más adecuado para valorar la satisfacción de estudiantes, profesores y gestores o personal de Administración y Servicio con el programa formativo del título de Grado en Biología (Evidencia VII-2).

El grado de satisfacción de los diferentes colectivos ha evolucionado positivamente. Así, el grado de satisfacción del alumnado con el título (P7-7.1) ha subido desde 3.35 en el curso 2016-17 hasta 3.67 en el curso 2018-19, el del profesorado (P7-7.2) de 3.56 a 3.97 y el de personal de administración y servicios a (P7-7.3) de 3.75 a 3,91. Aunque los valores no son satisfactorios, sí lo es la tendencia de crecimiento que muestra este indicador, Así, en el caso de los estudiantes, se puede interpretar como la mejoría de la percepción de los estudiantes en aquellos elementos del título en los que están especialmente interesados. No obstante, hay que señalar que estos valores proceden de la opinión del 14% de los alumnos matriculados en el Grado de Biología (P7-7.1), por lo que consideramos que los datos están sesgados ya que el número de alumnos del Grado es bastante superior. Respecto al indicador P7-7.2 (Grado de Satisfacción del Profesorado con el Título), que ha mejorado respecto a cursos anteriores, indicar que uno de los aspectos con menor puntuación en la encuesta es el referente al tamaño de los grupos. Consideramos que a medida que se ha reducido el número de alumnos de nuevo ingreso, el tamaño de los grupos ha ido mejorando. De hecho, en primer curso, sin considerar a los alumnos repetidores, los grupos teóricos tienen alrededor de 50 alumnos de nuevo ingreso, y los grupos de prácticas entre 13 y 14 alumnos de nuevo ingreso. En relación al indicador P7-7.3 (Nivel de Satisfacción del Personal de Administración y Servicios), indicar a pesar de que ha mejorado algo, no lo ha hecho significativamente.

En relación a los programas de movilidad, es importante resaltar que, aunque el número de alumnos de movilidad que responde a las encuestas es muy limitado, la satisfacción de estos alumnos alcanza unos valores elevados. Así, el indicador P4-4.3 que mide el nivel de satisfacción de los estudiantes en otras universidades alcanza un valor de 4,33 para Erasmus y 5 para SICUE, mientras que el grado de satisfacción de los estudiantes procedentes de otras universidades es de 4,0 para Erasmus y 4.5 para SICUE (Evidencia VII-3).

Respecto a la evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida (Evidencia VII-4) la valoración de la adecuación de la actividad laboral a la titulación se ha mantenido estable desde el curso 2016-17 alrededor de 3,6. Por su parte, el nivel de satisfacción de los empleadores con la formación adquirida también se mantiene estable en torno a 4,5.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del

profesorado.

Para el análisis del nivel de satisfacción de los alumnos con la actuación docente del profesorado (P2-2.2), la Universidad de Sevilla realiza encuestas en cada uno de los cuatrimestres del curso académico en horario de clase y a todos los grupos de todos los cursos del Grado, por lo que la muestra es bastante representativa. Los datos del curso 2018-19 se basan en 5294 encuestas y la valoración global sobre el nivel de satisfacción con la actuación docente desarrollada por el profesorado fue de 4,41 (sobre 5), que consideramos que es una valoración muy satisfactoria. De hecho, este indicador ha ido mejorando progresivamente desde la implantación del Grado en Biología desde 3,64. Además, es un valor que se situó en el curso 2018-19 por encima de la valoración global para el profesorado de la Universidad de Sevilla que fue de 4,21.

De estas encuestas se desprende que los alumnos valoran de forma muy positiva cuestiones específicas de la labor docente del profesorado, tales como: la adecuación de la docencia a la planificación prevista en el proyecto docente, 4,54; la atención en tutorías, 4,51; resolución de dudas, 4,59; organización de la docencia 4,41; o claridad en las explicaciones 4,39.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.

No aplica al no contemplar el título prácticas externas

Otros indicadores de satisfacción

En este apartado, debemos destacar la satisfacción de los estudiantes con el trato personal del profesorado, tanto en las clases como en las tutorías, por su alto grado de implicación en la tarea de motivación y animación al aprendizaje, así como en el trato respetuoso, que es valorado por los alumnos en las encuestas sobre el nivel de satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado con una puntuación de 4,52 (sobre 5). También podemos destacar que los alumnos consideran que el profesorado le ayuda a alcanzar los objetivos de la docencia (4,31) y los motiva para que se interesen por la asignatura (4,21), considerando que los sistemas de evaluación son adecuados (4,21).

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

Desde la implantación del Grado en Biología, la tasa de ocupación del título (P1-1.1) ha sido superior al 95%, lo que equivale a la plena ocupación. Por su parte la tasa de demanda del Título de Grado en Biología (P03-102) ha registrado valores en torno al 60% (Evidencia VII.5). Este dato ha ido creciendo desde la implantación del Grado, debido al descenso del número de alumnos de nuevo ingreso. Ello que indica que un porcentaje significativo de alumnos de nuevo ingreso eligen la titulación en primera opción, si bien creemos que este aspecto es mejorable y continuaremos realizando acciones de difusión del título con el fin de mejorar este indicador.

Como se recoge en los informes anuales, el número de alumnos de nuevo ingreso (P1-1.1.2) se ha ido reduciendo para alcanzar 200 alumnos en el curso 2015-16. Esto ha provocado que las notas medias de ingreso (P1-1.3) y la nota de corte (P1-1.4) pasen de 10,13 y 8,24 en el curso 2013-14 (escala 0-14), a 11,00 y 9,83 en el curso 2018-19, respectivamente. Creemos que esta medida ha incrementado significativamente los valores de los indicadores relacionados con el rendimiento académico.

La Tasa de Graduación (P1-1.09) se ha incrementado notablemente pasando de 37,33% en el curso 2013-14 al 60,71% en el curso 2018-19, habiendo egresado 97 alumnos en el primer caso y 136 en el segundo. Este dato está muy por encima del indicado inicialmente en la Memoria de Verificación en el curso de implantación del Grado.

La tasa de abandono del título (P1-1.11) ha descendido notablemente, pasando del 37,33% en el curso 2013-14 al 16,52% en el curso 2018-19, muy inferior al 32,57% recogido en la Memoria de Verificación

Con respecto a la Tasa de Eficiencia del Título (P1-1.8) se ha establecido en torno al 98%, indicando que los alumnos se matriculan de prácticamente todos los créditos de su curso, resultando 20 puntos porcentuales superiores a lo previsto en la Memoria de Verificación. Los indicadores P1-1.7 (Tasa de Éxito del Título) y P1-1.6 (Tasa de Rendimiento del Título) han evolucionado positivamente con el paso de los cursos, pasando, respectivamente, del 79,4% y 68,27% en el curso 2013-14, al 87,69% y 75,15% en el curso 2018-19. Pensamos que esta evolución positiva en este grupo de indicadores puede estar relacionada, en parte, con la disminución en el número de alumnos de nuevo ingreso. Además, en el curso 2014-15 se aprobó el trasladar los exámenes de la segunda convocatoria a septiembre con el fin de que no solapen la segunda convocatoria de las asignaturas de primer cuatrimestre con la primera convocatoria de las asignaturas de segundo cuatrimestre. Consideramos que esta medida también ha contribuido a la mejora de todos los indicadores de rendimiento académico.

Por tanto, consideramos que las medidas que el Centro está tomando han contribuido a mejorar los indicadores de rendimiento académico.

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados

El indicador P6-6.1, Egresados ocupados iniciales, ha ido aumentando progresivamente los últimos años desde el 16,38% del curso 2016-17 al 28% en el curso 2018-19. Además, hay en tener en consideración Así mismo, el tiempo medio en obtener el primer contrato (P6-6.2) ha disminuido de 8,07 a 6,65 meses en los mismos cursos.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

Dentro del marco de la Educación Superior y a falta de datos de resultados concluyentes debido principalmente a la falta de datos de empleabilidad, podríamos decir que este título es sostenible porque satisface las necesidades que la sociedad demanda, tal y como se analiza en los indicadores de demanda de este informe. Como se indicó en apartados anteriores, la calidad, formación y dedicación del profesorado asegura que este pilar de la formación de los alumnos sea muy estable y garantice que los procesos de aprendizaje sean adecuados y eficientes. Asimismo, las infraestructuras con las que cuenta el Centro para la impartición del Título de Grado, aunque siempre son mejorables, son adecuadas para la docencia, tanto teórica como práctica, para la gestión administrativa y para el estudio de los alumnos, etc... Respecto a los resultados de aprendizaje, indicar que progresivamente se van obteniendo mejores resultados de rendimiento académico, resultados que han ido acompañando a las distintas acciones de mejora que el Centro ha emprendido, y que fueron plasmadas en los diferentes informes anuales. Por otra parte, del análisis del resto de indicadores analizados en los 7 criterios de este autoinforme, podemos concluir que los recursos, tanto materiales como humanos, son adecuados para cumplimiento del fin: la formación de profesionales cualificados al más alto nivel educativo.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Alta valoración de los estudiantes con la actuación docente del profesorado en todas las cuestiones de interés.

2. Incrementos significativos en los indicadores de rendimiento académico.

3. Incremento en las notas de acceso.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Escasa participación de los colectivos implicados en la cumplimentación de las encuestas sobre satisfacción global del título de Grado en Biología.

EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).

- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDlwMDkyNTA4MTkucGRm>]

44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.

- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDlwMDkyNTEwNDMucGRm>]

45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

- 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDlwMDkyODEyMzEucGRm>]

46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.

- 46.1 Resultados de indicadores de satisfacción de estudiantes con programas de movilidad
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDlwMDkyOTEzMzkucGRm>]

47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.

- 47.1 Evidencia igual a la 32.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDlwMDkyODEzMTAucGRm>]

48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.

- 48.1 Evidencia igual a la 30.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDlwMDkyODEzMTAucGRm>]

49.- Evolución de los indicadores de demanda:

o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.

o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.

o Número de egresados por curso académico.

- 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDlwMDkyOTEzMzkucGRm>]

- 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDlwMDkyOTEzMzkucGRm>]

- 49.3 Número de egresados por curso académico
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDlwMDkzMDEyMjMucGRm>]

50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:

o Tasa de rendimiento.

o Tasa de abandono.

o Tasa de graduación.

o Tasa de eficiencia.

- 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académicos
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDlwMDkzMDEyMTEucGRm>]

51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.

- 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDlwMDkyNTA4MjQucGRm>]

52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.

- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIwMDkzMDExNTEucGRm>]

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDIwMDkyNDEwNDkucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDIwMDkyNDEwNDkucGRm>]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDIwMDkyNDEwNTQucGRm>]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDIwMDkyNDEwNTQucGRm>]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora Curso 2019-20

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIwMTAzMDA3NDQucGRm>]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora Curso 2014-15

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDIwMDkyNDEwNTQucGRm>]

- 4.2 Plan de Mejora Curso 2015-16

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDIwMDkyNDEwNTQucGRm>]

- 4.3 Plan de Mejora Curso 2018-19

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDIwMDkyNDEwNTQucGRm>]

5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIwMDkyNDEwNTQucGRm>]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS

7.- Página web del título.

- 7.1 Evidencia igual a la 55.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDIwMDkyNDEwMDQucGRm>]

8.- Memoria verificada.

- 8.1 Memoria de Verificación actualizada

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDIwMDkyNDExMDQucGRm]
9.- Informe de Verificación - 9.1 Informe de Verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDIwMDkyNDExMDQucGRm] - 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDIwMDkyNDExMDQucGRm]
10.- Informes de seguimiento. - 10.1 Informe de seguimiento convocatoria 2015/16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDIwMDkyNDExMDQucGRm] - 10.2 Informe de seguimiento convocatoria 2018/19 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDIwMDkyNDExMDYucGRm]
12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDIwMTAyNjEzMzYucGRm]
13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDIwMDkyNDExMTAucGRm]
14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. - 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDIwMDkyNDExMTAucGRm]
15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG. - 15.1 Evidencia igual a la 20.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDIwMDkyNDExMTAucGRm]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS

17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título. - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDIwMTAwNjA4MTAucGRm]
19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado. - 19.1 Satisfacción estudiantes actividad docente profesores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDIwMDkyNDExMzQucGRm]
20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG. - 20.1 Normativa TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDIwMDkyNDExMTgucGRm]
21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. - 21.1 Perfil del profesorado que supervisa TFG/TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDIwMTAwNjA4MTAucGRm]
22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. - 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDIwMDkyNDEyMDIucGRm]
24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas. - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDIwMDkyNDEyMDIucGRm]
25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDIwMDkyNDEyMjEucGRm]
26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical. - 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIwMDkyNDEyMjEucGRm] - 26.2 POD y horarios. (Centro) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDIwMTAzMDEyMzIucGRm]
27.- Plan de formación e innovación docente. - 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDIwMDkyNDEyMjEucGRm] - 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDIwMTAwNjEzNTUucGRm] - 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDIwMDkzMDEyNTEucGRm]
28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos. - 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDIwMDkyNDEyMjEucGRm] - 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDIwMDkyNDEyMjEucGRm]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título. - 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDIwMDkyNDEzMzAucGRm]
31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante. - 31.1 Informe Orientación Profesional [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDIwMDkyNDEzMzAucGRm] - 31.2 Informe Orientación Académica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDIwMTAyMjEwNTYucGRm] - 31.3 Convocatoria POAT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDIwMDkyNDEzMzAucGRm] - 31.4 Web Sdo. Orientación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDIwMDkyNDEzMzAucGRm]
32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional. - 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDIwMDkyNDEzMzAucGRm]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS

33.- Página web del título. - 33 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDIwMDkyNDE0MDMucGRm]
34.- Guías docentes. - 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDIwMTAwMTEyNTYucGRm] - 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDIwMDkyNDE0MDMucGRm]
35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura. - 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDIwMTAwMjExMTUucGRm]
36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas. - 36.1 Sistemas de evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDIwMDkzMDEyNDcucGRm]
37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas. - 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDIwMTAwMjExMTUucGRm]
38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos. - 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDIwMDkyNTA4MDMucGRm] - 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la Docencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDIwMDkyNTA4MDMucGRm]
39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones. - 39.1 Trabajo Fin de Grado_ APROBADO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDIwMTAzMDExNTUucGRm] - 39.2 Trabajo Fin de Grado_ NOTABLE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDIwMTAzMDExNTUucGRm] - 39.3 Trabajo Fin de Grado_ SOBRESALIENTE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDIwMTAzMDExNTUucGRm]
40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios. - 40.1 Listado de Empresas con Convenios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIwMTAzMDEyMDQucGRm]
41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo. - 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDIwMDkyNTA4MDMucGRm]
42.- Plan de mejora del título. - 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDIwMDkzMDEyNDcucGRm]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).

- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDIwMDkyNTA4MTkucGRm>]

44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.

- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDIwMDkyNTEwNDMucGRm>]

45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

- 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas

Externas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDIwMDkyODEyMzEucGRm>]

46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.

- 46.1 Resultados de indicadores de satisfacción de estudiantes con programas de movilidad

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDIwMDkyOTEzMzkucGRm>]

47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.

- 47.1 Evidencia igual a la 32.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDIwMDkyODEzMTAucGRm>]

48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.

- 48.1 Evidencia igual a la 30.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDIwMDkyODEzMTAucGRm>]

49.- Evolución de los indicadores de demanda:

o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.

o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.

o Número de egresados por curso académico.

- 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDIwMDkyOTEzMzkucGRm>]

- 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDIwMDkyOTEzMzkucGRm>]

- 49.3 Número de egresados por curso académico

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDIwMDkzMDEyMjMucGRm>]

50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:

o Tasa de rendimiento.

o Tasa de abandono.

o Tasa de graduación.

o Tasa de eficiencia.

- 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académicos

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDIwMDkzMDEwNTEucGRm>]

51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.

- 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDIwMDkyNTA4MjQucGRm>]

52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.

- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIwMDkzMDEwNTEucGRm>]